

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

7517 *RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2002, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se anuncia convocatoria para la realización de procedimientos selectivos de ingreso en el Cuerpo de Maestros, así como para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo.*

La Comunidad Autónoma de las Illes Balears convoca pruebas selectivas para la provisión de 35 plazas de funcionarios docentes del Cuerpo de Maestros, 20 de la especialidad de Pedagogía Terapéutica y 15 de la especialidad de Audición y Lenguaje, así como para la adquisición de nuevas especialidades.

Las bases de la citada convocatoria se recogen en la Orden de 2 de abril de 2002, publicada en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» del 15.

Las solicitudes de participación, cuyo modelo podrá obtenerse en la Dirección General de Personal Docente y en las Delegaciones Territoriales de Menorca e Ibiza y Formentera o a través de Internet (<http://dgpdocen.caib.es>), se dirigirán y presentarán en la sede de la Dirección General de Personal Docente o en las Delegaciones Territoriales mencionadas o se remitirán por cualquiera de los procedimientos del artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 285, del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 6 de mayo de 2002.

Palma de Mallorca, 2 de abril de 2002.—El Consejero, Damià Pons i Pons.

7518 *RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2002, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se anuncia convocatoria para la realización de procedimientos selectivos de ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en el Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, así como para la adquisición de nuevas especialidades.*

La Comunidad Autónoma de las Illes Balears convoca pruebas selectivas para la provisión de 375 plazas de funcionarios docentes de los siguientes Cuerpos:

Profesores de Enseñanza Secundaria: 335 plazas.
Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas: 25 plazas.
Profesores de Música y Artes Escénicas: 15 plazas.

Así como para la adquisición de nuevas especialidades del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y del Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Las bases de la citada convocatoria se recogen en la Orden de 4 de abril de 2002, publicada en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» del 15.

Las solicitudes de participación, cuyo modelo podrá obtenerse en la Dirección General de Personal Docente y en las Delegaciones Territoriales de Menorca e Ibiza y Formentera o a través de Internet (<http://dgpdocen.caib.es>), se dirigirán y presentarán en la Dirección General de Personal Docente o en las Delegaciones Territoriales mencionadas o se remitirán por cualquiera de los procedimientos del artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 285, del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 6 de mayo de 2002.

Palma de Mallorca, 4 de abril de 2002.—El Consejero, Damià Pons i Pons.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7519 *RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2002, del Ayuntamiento de Baza (Granada), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.*

Provincia: Granada.

Corporación: Baza.

Número de código territorial: 18023.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2002, aprobada por la Comisión de Gobierno en sesiones de fechas 21 de enero y rectificadas en 18 de febrero de 2002.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Medio Biblioteca.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicios de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento Jefe Bomberos.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar, Incendios. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Conductor.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Electricista.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Jardínero.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficial Albañil.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Fontanero.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Servicio de Limpieza.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Fontanero Lector.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Peón Mantenimiento.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Peón Oficios Varios.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Lector de Aguas.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Peón Albañil.